

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 18 de Agosto de 1885.

Año XIII. Núm. 3.768.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 17 Agosto de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El aspecto de los ánimos en esta capital, ha cambiado por completo desde el viernes. Antes al pánico que infunden las cifras que arroja la estadística de la epidemia que azota 32 provincias de nuestra querida patria, se unían el temor de una invasión y la falta de recursos para combatirla. Ahora el parvenir se presenta más despejado y más risueño. Es verdad que el pánico se renueva á cada telégrama que se recibe dando detalles del curso de la epidemia, pero, ya no existe el temor, que es su legítima consecuencia, porque se fia en la acción defensiva que se ha establecido y se tiene la seguridad de que no han de faltar los recursos que se echaban de ménos.

Unidas por la idea de obrar el bien, como dijo muy oportunamente el señor Alcalde en su alocucion al vecindario, las autoridades superiores eclesiástica, civil y militar, el precedente de la Excm. Audiencia y el de la Diputacion provincial y Alcalde de Palma, citaron á una reunion, en la Casa Consistorial, que se celebró el viernes; y pocas veces se veía una representación más granada de todas las clases sociales y corporaciones civiles y militares; nunca pensamiento alguno pudo unir voluntades y opiniones, como allí habia congregado la caridad. Si orgullosa puede estar Palma de contar con autoridades tan dignas y celosas, no pueden estarlo, ménos los ilustres patricios que las ejercen de la manera como los convocados respondieron á su virtuoso llamamiento, indicio claro y evidente de lo que darán de sí la cuestion y suscripcion que hoy tal vez comienzan, pues el vecindario unánime aplaude el celo y actitud que en la defensa se viene desplegando y no querrá escatimar sus dádivas cuando estas pueden ser necesarias para completar la obra emprendida.

Ya que no ha sido resuelta aun por la Superioridad la peticion que se le elevára para que autorizase la contratacion de un empréstito, ni era posible que la ciudad esperara indefinidamente la resolucion de esta cuestion capital, el vecindario mismo sabrá darse lo que necesitar puede para el desgraciado caso de una invasión; y este mismo abandono en que al parecer se le deja á sus propias fuerzas, le autorizan para defenderse con las de que pueda disponer sin que venga obligado á atender indicaciones de quien le coloca en tal alternativa.

—Una prueba de la confianza en que vive el vecindario es la manera como estos dias se viene entregando á las fiestas cívicas que en los alrededores se celebran. La escasa concurrencia en los paseos es buena prueba de la mucha gente que ha pasado la fiesta de la Asuncion en los pueblos y caseríos inmediatos.

—Aunque en la línea-férrea han venido ocurriendo incidentes más ó menos desagradables y desgraciados, no habíamos

tenido que lamentar una tan sentida catástrofe como la que ocurrió el juéves por la mañana. El capitán de la Reserva de Inca, D. Joaquin Ponce, fué víctima de su temeridad. Al querer subir al tren, en marcha, á la salida de la estacion de aquella villa, se cayó entre dos coches y a. rollado por estos quedó completamente destrozado. Los dos últimos coches y el furgon quedaron tumbados sobre la línea. El espanto fué general y fué preciso reclamar telegráficamente una máquina á Palma, pues el personal de aquella expedicion, que traía el correo y gran número de pasajeros, hubo de esperarse á que el Juez del distrito, que acudió enseguida, hubiera instruido las primeras diligencias.

En la estacion de Palma estaban esperando al desgraciado capitán su esposa é hijo que él venia á recoger para llevarse los al pueblo despues de hacer algunas compras.

—Otra desgracia ocurrió en Inca el mismo dia. Una anciana, á la que solian dar accidentes, se cayó sobre el fuego del hogar, y se supone que accidentada no pudo valerse, y de allí la levantaron carbonizada. Esta nueva desgracia aumentó la consternacion de aquel vecindario y dió trabajo á los curiales.

—Por fin hemos salido de dudas respecto del movimiento periodístico político que se venia anunciando.

El Demócrata, no tan solo no ha muerto sino que se declara él mismo inmortal. Deja de imprimirse en la tipografía de Colomar y pasa á la de la Biblioteca Popular, siendo órgano de los que le siguen y de los federales, segun su cuenta.

El Palmesano apareció el dia 14, impreso en los mismos moldes que antes se despachaba el anterior. Viene á defender la bandera desplegada por el general Lopez Dominguez, y por lo mismo será órgano de los izquierdistas de por acá.

Tenemos pues un nuevo colega en campaña, de quien creo puede esperarse cuanto en su largo artículo bautismal ofrece.

El Corresponsal.

Madrid 10 Agosto 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Los asuntos principales de la semana son el cólera, las medidas sanitarias que en este punto reina completa anarquía en Málaga y Sevilla, la ocupacion de una parte de las islas Carolinas por los alemanes y la cuestion de consumos.

Respecto al primer punto, la epidemia, mas adelante digo lo que hay sobre ello. En cuanto á lo de las Carolinas, es un asunto tan grave que al gobierno le tiene muy preocupado. Como que se trata de una usurpacion de cierta parte de territorio que pertenece á España. ¿Es este el resultado de las cordiales relaciones que existian entre España y Alemania? ¿Es digna la conducta de los alemanes? Esto es lo que debe hacer constar nuestro gobierno en su nota aprobada en principio ayer en consejo, segun mis noticias.

La cuestion de consumos tambien dá que hacer á nuestros gobernantes. El ministro de Hacienda ha errado, en concepto de muchos y no quiere dar su brazo á

torcer. Hé aquí todo. En achaques económicos no soy muy ducho, pero los números son los hechos muy elocuentes: los rendimientos que ha dado este impuesto en el mes último son sumamente bajos en relacion á otros meses y el desagrado al plantearse la reforma es general.

El telégrafo le ha comunicado á V. las desagradables noticias de haber fallecido víctimas del cólera el Arzobispo de Sevilla y el Director de Obras Públicas señor Perez Hernandez y la esposa del subsecretario del ministerio de Ultramar Sr. Garcia Lopez.

Tristísima es la situacion de Granada. El número de invasiones aumentó ayer considerablemente, pues se registraron 455 casos y hubo 213 defunciones. La poblacion va diezmando y los auxilios que recibe no bastan para atajar la miseria que reina. Dicese que va á ser destituido el alcalde porque su conducta no responde ni con mucho á las tristes circunstancias por que atraviesa la ciudad. El vecindario está disgustadísimo y ha pedido que destituya al ayuntamiento en vista de su conducta nada patriótica.

En Madrid, las noticias que se tenian hasta la una de la tarde eran muy tranquilizadoras: era creencia general que hoy aumentarían los casos, pero afortunadamente los que tal han creído se han equivocado, esta vez con gran compiacencia. Desde las 12 de la noche hasta la citada hora de la tarde sólo se habian anotado en el gobierno civil nueve invasiones y siete defunciones seis de ellas de atacados de dias anteriores, de suerte que en 13 horas sólo ha habido nueve casos y una defuncion. Desde la una de la tarde á las seis, hora en que escribo estas líneas no llegaban á seis los casos.

Tenemos, pues, que en Madrid la salud pública ha tenido hoy un descenso bastante notable, si se tiene en cuenta que ayer ocurrieron 47 invasiones y 38 defunciones.

De todas partes se reciben noticias dando cuenta de la miseria que reina, noticias que si tuviera tiempo suficiente para extraer, habian de llenar de amargura á los lectores. Mucha es la caridad de los españoles, pero grandes son los males que se registran. El *Imparcial* de hoy fijándose en esto dice que hay necesidad de ejercer una noble audacia y poner en obra un sublime abuso, imponiendo una contribucion á las clases mas acomodadas, en beneficio de los desvalidos, ó hacer un empréstito forzoso, cuyos productos fueran distribuidos por personas de reconocida honradez de todas las agrupaciones políticas.

Mucho es esto, pero muchas son las desgracias que afligen á nuestro país y hay que pensar en remediarlas sea del modo que fuese.

Esta tarde se ha verificado el entierro del director de Obras Públicas Sr. Perez Hernandez habiendo presidido el duelo el ministro de Fomento. La concurrencia al acto ha sido muy escasa lo cual se explica atendido las circunstancias.

Los ministros de la Guerra y de la Gobernacion han conferenciado esta tarde con el presidente del consejo, al parecer,

sobre la agitacion reinante en Sevilla y en Málaga.

Cada dia se complica más la situacion; la creo amenazada de peligros.

Está firmada la reforma de caballería. Se crean 4 regimientos sobre la base de fuerza suelta que existía. Ascienden 4 tenientes coroneles y 60 alféreces extinguiéndose mucho reemplazo. Los puntos de residencia de los regimientos serán: Coruña ó Santiago, Palma (Baleares), Alcalá y tal vez Medina del Campo.

Esta tarde ha concurrido mucha gente á la iglesia de San Isidro con objeto de oír al señor obispo, que por vez primera ocupaba en Madrid la sagrada cátedra, desde que tomó posesion del cargo que desempeña.

La oracion que ha dicho el prelado, ha sido como todas las suyas inspirada en las mejores máximas del catolicismo; encaminada á señalar el camino que sigue á la vida de este mundo, decia el señor obispo que á medida que elevemos nuestras ideas, encontraremos mayores horizontes, que si bien nos darán idea del espacio corto de nuestra vida, encontraremos en cambio una satisfacion dulce en pensar lo que nos aguarda despues de la muerte. Y por eso debemos confiar en la misericordia divina, que es muy grande y que no ha de abandonarnos en las circunstancias que atravesamos.

La iglesia ostentaba colgaduras; el dosel que cubria el asiento del señor obispo se resentía de modestísimo y algun otro detalle se observaba que no parecía propio de un cabildo de nueva creacion y ménos tratándose de la primera capital de España.

Han sido firmados los decretos promoviendo á fiscal de la Audiencia de Alicante á D. Tomás Burillo que lo es de Pamplona; nombrando presidente de la Audiencia de Murcia á D. Eduardo Girón magistrado de la misma; fiscal de Sigüenza al magistrado D. Leopoldo Pardo; fiscal de Albuñol D. Juan de Dios Esquer; presidente de Burgos D. Miguel Fernandez de Castro, y magistrado de la de Figueras D. Gregorio Martinez Serrano actual juez de las afueras de Barcelona.

El gobernador electo de Canarias señor Zamora Caballero se ha despedido esta tarde del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernacion de quien ha recibido instrucciones terminantes para hacer que se cumplan sin contemplaciones de ningún género las disposiciones sanitarias de gobierno.

En el momento de llegar á Cádiz el gobernador se dirigirá á bordo del *Vulcano*, cuyo buque zarpará inmediatamente con rumbo á las Canarias.

Tan luego como fondee el buque de guerra y antes de atracar la lancha que conduzca al gobernador serán desembarcadas dos compañías de infantería de Marina que unidas á la fuerza que guarnece la capital abrirán paso á la autoridad superior de la Isla si el vecindario se opusiera á ello.

Segun dicen en el ministerio de la Gobernacion el vecindario de Villajosa no se ha prestado á las inoculaciones del doctor Ferrán. En su consecuencia ha pedido que

se le autorice para verificar sus experimentos en Santa Pola (Alicante).

Z.

Lo de Sevilla

Traen primero los periódicos de esta capital los pormenores de la nueva reunión del ayuntamiento celebrada el día 12, en la cual ratificaron su dimisión los concejales.

Al salir el Sr. Hoyos del ayuntamiento, fué muy aplaudido.

Lo mas grave que hubo en esta sesión, fué «que se dió lectura á una expresiva comunicacion del gobernador civil de Huelva», manifestando que el alcalde de dicha ciudad le habia pasado oficio en que le expresaba que el municipio de su presidencia habia acordado por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. Hoyos y demás individuos del concejo de Sevilla, por la campaña sanitaria que vienen desempeñando, á fin de librarnos de la calamidad reinante, campaña que tan directamente favorece al pueblo onubense»

Lo de la manifestacion popular empezó por la tarde, con ocasion de reunirse mucha gente en la casa municipal; salió de aquí la manifestación, dirigiéndose al gobierno y haciendo cerrar algunos grupos los estancos que seguian abiertos.

A la llegada de los manifestantes á las calles inmediatas al Gobierno, la Guardia civil, que estaba en el Campás de San Pablo, los hizo retroceder amenazándoles con las carabinas, lo cual originó un alboroto grande y las carreras y sustos consiguientes.

Algunas parejas de orden público continuaron la tarde á sablazo limpio.

Entonces fué cuando resultó herido en la cabeza un anciano.

Además de las posiciones que ocupó la Guardia civil alrededor del gobierno, á las once de la noche del miércoles fueron ocupadas militarmente las Casas Consistoriales; pero el orden material quedó pronto restablecido.

Los periódicos hablan, además de esto, de un documento redactado por el abogado señor Liaño, exhortando á los sevillanos á que nadie acepte cargos en el ayuntamiento y en otras juntas; y tambien confirman que los socios del Casino y Círculo de Labradores expulsarán á aquellos de sus socios que acepten cargos concejiles; y en medio de todo esto, los periódicos publican todos esta singular rectificación:

«Por la secretaría particular del gobierno civil se nos ruega rectificemos la noticia que ha circulado relativa á supresion de prescripciones sanitarias, asegurándonos que antes al contrario, esas prescripciones se centuplicarán con arreglo á los diferentes casos que puedan presentarse segun el estado de los viajeros.»

Tales son los resplandores más claros que encontramos en la prensa sevillana del día 13 por la mañana; pero se conoce que el conflicto continúa, por el siguiente telegrama que publica «El Imparcial»:

«Sevilla 13 (8 40 noche).

Sigue sin resolver el conflicto.

Sevilla se encuentra en estos momentos sin ayuntamiento, sin diputación, sin juntas provincial y municipal de Sanidad, por haber dimitido todos los que componian esas corporaciones.

El gobernador ha permanecido hoy actuando en el despacho de la alcaldía.

La autoridad militar ha tomado las precauciones necesarias ante la eventualidad de que pudiera alterarse el orden público.

Se ha restablecido la guardia del principal en las Casas Consistoriales.

Aunque la efervescencia del vecindario es menor que ayer, continúan cerradas todas las tiendas y las calles con mayor animacion que de ordinario.

Proyéctase por el gobernador, Sr. Alcázar, convocar una reunión de las personas más notables de la localidad.

Créese que sus trabajos serán infructuosos; pues se duda que haya nadie dispuesto á hacerse cargo de los puestos vacantes.

Hasta ahora, todos los que han sido consultados se resisten á aceptarlos.

Se ha presentado el cólera en Herrera, pueblo de esta provincia.—Segovia»

TELEGRAMAS

París 13.—Los católicos franceses partidarios de la lucha en las próximas elecciones se han reunido para emprender una accion combinada y publicar un manifiesto

común á todos ellos.

El manifiesto ha visto la luz pública hoy.

Es un documento que puede servir de contra-parte al manifiesto de la extrema radical.

Las tres declaraciones de importancia sobre las que está basado el manifiesto de los católicos son esta:

Primera: Los derechos de la Iglesia son superiores á los del Estado. Segunda: La Libertad está en contradicción con el catolicismo. Tercera: Los católicos de la verdad están en el deber de combatir por todos los medios posibles el predominio de la república irreligiosa que hoy domina la Francia.

El documento contiene ataques violentos á la política del gobierno actual y de su antecesor, no solo en la cuestion del clero, sino en todas las demás.

Es de notar que en el manifiesto no se habla ni una sola vez de la monarquía, lo cual revela el pensamiento de congregarse contra la república las fuerzas católicas de todos los partidos.

París 13.—Madame Severine, «candidata» designada para las próximas elecciones de diputados, ha rehusado presentarse en la lucha. Es un golpe rudo para la federación republicana, que proponia la eleccion de candidatas femeninas, y una de cuyas principales patrocinadas era madame Severine.

El general Campenon, ministro de la Guerra, presidirá en Mars la inauguración del monumento en honor del general Chancy.

El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. de Freycinet marchará el lunes á Vevey, en Suiza.

Roma 13.—Hoy ha sido publicada oficialmente la noticia de que el ministro de España en el Quirinal, Sr. Méndez Vigo, ha cesado en su cargo aquí y que se le destina á la plenipotencia en Lisboa.

El Sr. Méndez Vigo era muy estimado por sus cualidades personales. Aquí se interpretó su relevo como un acto hostil al gobierno de Italia, sobre todo teniendo en cuenta que el complemento de la noticia es que el Sr. conde de Coello volverá probablemente de ministro de España en Roma.

Este complemento causa sensacion entre los invidiosos de la izquierda, quienes dicen que el puesto del señor conde de Coello debe ser de embajador cerca del Vaticano, y no de ministro cerca del gobierno del Quirinal.

Zaragoza 13.—Se ha suscitado una profunda disidencia entre el gobernador civil y el alcalde de esta capital. Sostiene el primero que el Hospital de Coléricos, instalado extremuros, es inservible, fundándose para ello en la opinion de muchos médicos y en el hecho de haber fallecido en él el cincuenta ó sesenta por ciento de los acogidos.

El alcalde se resiste á abrir un nuevo hospital dentro de la población, por entender que esto podria ser un foco de infeccion. Aunque las juntas local y provincial de sanidad, reunidas ayer, acordaron la inmediata apertura de un hospital en el casco de la ciudad, créese que el alcalde encontrará pretextos para no abrirlo. Para tratar de este asunto se ha reunido hoy el ayuntamiento en sesión extraordinaria.

Júzgase inminente el planteamiento del conflicto de los consumos, y se teme cuales sean sus consecuencias.

Hasta la una de la tarde van registradas 25 defunciones.

Granada 13.—Hoy ha aumentado de una manera aterradora el número de invasiones y defunciones.

La situación es desesperada, pues mueren el sesenta por ciento de los atacados, sin asistencia ni auxilios.

En la parroquia de San Ildefonso han ocurrido cien invasiones. Allí no hay mas que un médico desfallecido y á punto de enfermar, pues se pasa los días y las noches visitando.

Para afrontar las presentes circunstancias se necesitan cuando menos, diez mil duros diarios, no solo para combatir la epidemia, sino el hambre, que crece y ya se han cerrado varias fabricas.

No tenemos hospitales; no hay recursos para la instalacion de cocinas económicas y servicios sanitarios.

El director de Sanidad telegrafió al ministro de la Gobernacion exponiéndole esta situación.

Está enfermo el alcalde.

El diputado Sr. Agrela, que está en

Biarritz, ha telegrafiado enviando mil duros.

Si el gobierno no auxilia á esta capital en medida proporcional al inmenso desastre que nos domina la catástrofe sera horrible.

Para combatir con algun éxito la epidemia se hace necesaria la construcción de barrios de salud para alojar en ellos los vecinos de calles enteras que están todas infestadas.

Barrios San Cecilio y Salvador aterran Los enfermos muerean pidiendo inútilmente auxilio y asistencia de médicos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 17.—4 t

El Sr. Romero Robledo ha telegrafiado desde San Sebastian, en donde se halla, al Sr. Cardóniga, desmintiendo los rumores respecto á haber disidencia entre él y el Gobierno del Sr. Cánovas segun viene asegurando la prensa de oposicion. El ex-ministro de la Gobernacion termina su telegrama en estos términos: «Mi adhesion, dice, es absoluta, incondicional; soy como siempre amigo veraz ó enemigo franco.»

Madrid 17.—4 15 t.

Un periódico oficioso de Berlin declara que los derechos de España sobre las Carolinas, no son efectivos. Dice además el aludido periódico que España se ha negado siempre á reconocer la soberanía sobre dichas islas, teniendo Alemania el derecho de enarbolar la bandera nacional en las mencionadas posesiones españolas. Y por último declara que el Gobierno de Alemania está resuelto á mantener el pabellon en las Carolinas, como única clave que dicho Imperio posee en Oceania.

Madrid 17.—4 45 t.

Ha sido atacado del cólera con caracteres tifoideos, el Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.

No es hoy tan satisfactorio como ayer el estado en que se haya el señor Conde de la Romera.

El Sr. Sagasta se siente indispuerto.

Hoy ha tenido un pequeño aumento en esta Corte la epidemia cólerica.

Madrid 17.—4 25 t.

Han zarpado en Cádiz los vapores «Vulcano» y «Legazpi» conduciendo á Canarias las autoridades últimamente nombradas.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, ocupándose en la manera de facilitar al Ayuntamiento de esta Corte arbitrios que le produzcan tres millones de pesetas al año.

Madrid 17.—8 n.

Dícese que en breve regresará á España en uso de licencia el Ministro plenipotenciario de Berlin, señor Conde de Benamar.

Los ministeriales niegan toda importancia al último Consejo que han celebrado los Ministros de la Corona.

Madrid 18.—8 15 m.

En esta Corte han ocurrido 33 invasiones y 19 defunciones.

Segun los partes oficiales, en Provincias disminuyen notablemente los casos de cólera.

Se han presentado casos epidémicos en Puerto-Real, Puerto de Santa María, Cádiz y Sevilla.

Madrid 18.—10 30 m.

Ha descargado sobre Granada una horrorosa tormenta.

El periódico «El Dia» dice que los españoles vivimos entre desgracias: motines, conflictos, sorpresas, arbitrariedades, todo viene á aumentar la triste condicion de la desventurada España.

Madrid 18.—8 9 m.

El Gobernador civil de Teruel atacado de la enfermedad reinante se encuentra en estado grave.

Indicase para ocupar la vacante ocurrida con motivo del fallecimiento del Sr. Director general de Obras Públicas, al ingeniero Sr. Clemente.

En Barcelona han ocurrido 33 invasiones y 28 defunciones.

Faltan los partes respecto á Granada.

Madrid 18.—10 30 m.

Se encuentra bastante mejorado el Director General de Beneficencia y Sanidad, Sr. Roda.

Tambien se halla mejor el señor Conde de la Romera.

En Panticosa se han presentado algunos casos de cólera.

«El Imparcial» califica la política que sigue el Gobierno, de «política de fracasos».

La situación de Sevilla no ha variado.

Gacetilla

Asuntos del día

Una complicacion internacional, cuya gravedad no podemos medir aún, ha surgido de pronto. Dicese que el gobierno alemán ha tomado posesion ó ha declarado su patronato sobre las islas Carolinas, que forman parte de nuestras posesiones en el extremo Oriente. Como hace tiempo que se supone á aquel gobierno deseoso de adquirir colonias en aquellos mares, se ha enlazado esta noticia con antecedentes que la hacen verosímil.

El archipiélago de las Carolinas está constituido por un grupo de islas del Océano Pacifico en la parte de Oceania, llamada Micronesia, al Este de las islas Filipinas y al Sur de las Marianas, entre los seis y 12 grados de latitud Norte y los 135 y 160 de longitud Este.

Forman aquel archipiélago diferentes grupos de pequeñas islas, llegando en conjunto á más de 500.

La primera isla de esos diversos grupos, descubierta en 1686 por Francisco Lazcano, recibió de él, en honor del rey de España Carlos II, el nombre de Carolina, que más tarde sirvió para designar todo el archipiélago.

Los españoles tomaron posesion de ella, pero se contentaron con enviar allí algunos misioneros.

Las islas principales con sus crupos respectivos son de Este á Oeste: Yap, Vluty, Rok, Dapery y Punypela, Namoluk, Semiavina, Ualan, y Mac Askil.

En 1881, los europeos residentes en la isla de Yap solicitaron del gobierno superior de Filipinas el establecimiento de una dependencia oficial que garantizase en nombre de la metrópoli los intereses de aquel apartado archipiélago.

Nada hizo entonces la autoridad superior de Filipinas; pero posteriormente, en 1884, el capitán de la goleta norte-americana *Holcomb* reprodujo la demanda; el gobierno superior atendió en debido forma pretension tan justa y se dispuso la instalacion de un gobierno político-militar denominado de Carolinas y Palaos, con residencia en la isla Yap, ejercido por un oficial de la marina de guerra.

La creación de este gobierno fué aceptada por el de España, y en los presupuestos publicados en la «Gaceta oficial» de 29 de Julio último se consignaron los créditos necesarios para su instalacion y existencia.

No cabe, pues, desconocer el perfecto derecho de España sobre el archipiélago de Carolinas.

El gobierno se ha ocupado de este asunto, y parece dispuesto á sostener enérgicamente los derechos de España. Así lo queremos. Dicese que ha dado orden para que de Manila salgan dos buques de guerra con rumbo á las Carolinas. No es creible que esta cuestion deje de arreglarse amistosamente; pero no por eso es inoportuna una actitud decidida. Obrando de ese modo pueden contar nuestros gobernantes con el apoyo de la opinion pública. Aún no ha caducado aquel protegma: *Españoles sobre todo*.

Madrid está justamente impresionado por las víctimas que va produciendo el cólera. Cuando la epidemia comienza, las gentes que pueden guardar un buen régimen, se consuelan con la idea de que solo son presa de ella los que viven en malas condiciones higiénicas: así es que cuando caen personas acomodadas y distinguidas, estalla y se extiende el pánico. La muerte del director de Obras públicas, Sr. Ponce Hernández, y de la esposa del subsecretario de Ultramar, han producido ahora este efecto.

A la vez que crece la alarma en la coronada villa, la emigración madrileña se desbanda en las provincias del Norte, y mientras se refugian en Francia las familias más pudientes, otras vuelven asustadas a Madrid, yendo de Sevilla a Cariblis.

Al dar cuenta la prensa de Madrid de que los Sres. Cervera y García Monfort han constituido en la junta general de Depósito el de 40.000 duros, a que asiente la fianza que, como garantía del concierto celebrado entre la Hacienda y los gremios de Valencia, aplauden algunos periódicos esta organización gremial, que ha permitido vencer fácilmente dificultades que están aún en pie en otras capitales.

«El Día» dice que este sistema está destinado a imponerse, mas tarde ó mas temprano; recuerda la proposición de ley del Ateneo Mercantil y Sindicato regional de los gremios de Valencia sobre los encabezamientos gremiales en el orden industrial, y que oradores tan elocuentes como Sagasta, Martos, Vega Armijo, Morat, Castelar y otros republicanos no menos eminentes, contrajeron el deber moral de realizarla cuando crucen con las esferas del poder; y aconseja a Valencia que persevere con la fe que hasta aquí en la propaganda, al par que en la práctica, de este sistema.

Añade «El Día» que hasta es muy posible que en breve plazo sean traducidos en leyes y reglamentos cuantos principios entraña el ideal que con tanta instancia percibe de la reorganización de sus gremios, toda vez que dentro del actual gabinete tiene partidarios y defensores de tanta valía como el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Cánovas del Castillo.

Por cen confirmarse los rumores que han circulado acerca de que ni Austria ni Alemania concurrirán a la Exposición universal de París de 1889.

«Le Figaro» afirma la exactitud de esta noticia, diciendo que al ser consultada la primera de las citadas potencias, manifestó que el gobierno austriaco, aunque se consideraba muy dichoso en tomar parte en estas Exposiciones, no podía asociarse a la celebración del aniversario de una revolución que había hecho caer sobre el cadalso la cabeza de una princesa de la casa de Austria.

La cancillería prusiana ha declarado, por su parte, que el pueblo alemán monárquico no podía festejar el centenario de 1789.

La prensa francesa teme que otras varias potencias imiten la conducta de Austria y Alemania.

Las noticias de Annam y del Tonkin son poco tranquilizadoras. Los annamitas y tonkineses, conforme va cesando la ocupación militar francesa, se entregan a los mayores excesos, asesinando a cuantos son tachados como cristianos. Un telegrama fechado en Londres y refiriéndose a noticias recibidas de la India, dice que han sido asesinados en Annam mas de 100.000 cristianos y que continúan los asesinatos.

Aunque los periódicos franceses no dicen nada de esto, se ve por las relaciones y telegramas que publican referentes a sus nuevas conquistas, que las cosas en el Tonkin y en Annam no van tan perfectamente como ellos se prometían y que los resultados de sus conquistas son contrarios a la causa de la civilización y la humanidad, si no los sostiene con fuerzas poderosas.

Segun telegrafian de Londres a «El Imparcial», vuelve agitarse allí la cuestión del *modus vivendi* con España, publicándose con este motivo el «Times» un artículo sumamente duro contra el gobierno español, á quien achaca la culpa de la ruptura de las negociaciones y condensando

nuevamente los cargos ya concebidos y que han sido rebatidos hasta la saciedad, así por el gobierno de Madrid en el Parlamento como por la prensa ministerial.

En medio de todo, el corresponsal añade que el artículo del «Times», bien acogido por la masa de la opinión, es considerado, á pesar de sus frases duras para el gobierno español, como un buen síntoma por los interesados en el comercio con España y por los libres cambistas radicales.

En sentir de estos, el acto del «Times» sería una prueba de que la cuestión del tratado de comercio con España, lejos de olvidarse, inquieta los ánimos, y de que se trata de hacerla cuestión de amor propio nacional, para que no sirva en determinados distritos manufactureros como arma electoral.

Las Cámaras francesas han terminado sus tareas. Con esta legislación termina también la vida legal del Parlamento, que se eligió en 1881. El periodo electoral y de activa propaganda ha comenzado, pues, en Francia, y terminará en 4 de octubre, que después de discutirlo mucho en la prensa y en el seno del gabinete, ha fijado el gobierno para primer día de elecciones.

Los partidos, ó mejor dicho, los grupos de políticos que tienen distinto programa y diferentes principios que defender, han comenzado ya sus trabajos en los distritos. Cada día trae la prensa francesa el discurso ó el manifiesto que cada candidato dirige á sus electores, y el país con esto ha entrado en ese periodo de agitación pacífica propio de las elecciones.

El caracter distintivo de los trabajos verificados hasta ahora en el centro, en París, es de conciliación y concordia entre los afines, salvo alguna excepción.

No hay muchas esperanzas de llegar á un acuerdo entre ellos para la lucha; pero la tendencia de ahora es unirse todos los monárquicos para atacar á la República, defendida por los grupos que sostienen su institución, los cuales también muestran aparentes deseos de inteligencia, para la mayor seguridad en la defensa.

No cesan nuestras Autoridades de adoptar cuantas medidas aconsejan la ciencia y la experiencia para preservarnos de la epidemia reinante. Hoy nos cumple dar cuenta de una reunion á que convocó ayer el Sr. Gobernador Militar de la Isla á los Sres. Jefes de los Cuerpos que guarnecen esta plaza, en la cual, entre otros acuerdos, previendo el caso aciago de que sea atacado del cólera algun individuo de los mismos, se nombró una comisión que entendiera en el alquiler de un local destinado á Hospital de coléricos y otro á fumigaciones. Esta comisión ha desempeñado ya en parte su encargo de una manera acertadísima, pues á fin de evitar que los militares invadidos en el cuartel atravesasen la población al ser trasladados á dicho Hospital, ha adquirido la casería de la viña de los herederos de D. Gabriel Bais, sita en la carretera de San Luis; y tiene en vias de contrato el alquiler de una de las cocheras que hay á la entrada de la propia carretera, donde puedan ser convenientemente fumigados los camilleros y camillas que prestan el servicio de conducción de invadidos.

Signan las Autoridades por esta senda, en la seguridad de que será unánime el aplauso y acendrado el reconocimiento de estos habitantes.

Sólo la perversion del sentido comun de algunas personas ha podido atreverse á forjar la especie calumniosa de que nuestro modesto periódico se complace en alarmar al público, circulando noticias falsas de lo que aquí acontece sobre el cólera. Tal vez alguna de nuestras gacetas no haya sido exacta en pormenores de detalle; (pequeña inexactitud que harto se esplica por el carácter de las publicaciones diarias, que no consistente sean comprobadas en el acto las noticias que llegan á la imprenta) pero estamos seguros de que en lo esencial jamás hemos faltado á la verdad, ni con lo sucedido en el vapor *Cabo Machichaco*, ni en nada que afecte á la tranquilidad de esta población. Que en un buque cuarentenario sean uno ó dos los casos de

enfermedad sospechosa ocurridos, y que éste buque, por disposición gubernativa, haya fondeado horas antes en *Calallonga* que en *Cala Teulera*, no destruye en lo fundamental nuestra noticia de haberse presentado el cólera en el vapor *Cabo Machichaco* y haber sido con tal motivo aislado del Lazareto.

Hacemos estas indicaciones á nuestros lectores, para que no se dejen sorprender por la mala fé de los que sacrifican todo al afán miserable de mortificar al enemigo.

En el Lazareto súcio de este puerto ha fondeado en la mañana de hoy el vapor mercante danés *Tomosk* de 115 toneladas y 19 tripulantes que llegó á Valencia el 13 del actual sin novedad de donde fué despedido el 15 para este Lazareto, por haber sido invadidos de cólera morbo asiático cuatro de sus tripulantes de los que fallecieron dos y los otros dos quedaron allí. Al recibir la Dirección del Lazareto declaración al capitán del citado vapor ha manifestado, que á bordo existía otro tripulante atacado de la misma enfermedad, disponiéndose acto continuo la mas completa incomunicación y que el buque pasará á *Cala Teulera*.

Por el correo de hoy se ha recibido la cesantía del Sr. Roig Director del Lazareto y el nombramiento á favor del Sr. Garrido.

En el vapor llegado hoy ha venido D. Ramon Palliser Conserje del Lazareto súcio de este puerto.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada en el día de hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia aprobando el presupuesto ordinario para el actual año económico.

Se acordó dar de baja en el padron de vecinos á Catalina Gomila Cardona, que tiene fijada su residencia en Barcelona.

Se acordó inscribir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á Juan Antonio Pons Carreras, nacido en Argel.

Se acordó autorizar el establecimiento de una casa de socorro para militares enfermos en la carretera de San Luis.

Se acordó aprobar lo resuelto por la Junta municipal de Sanidad respecto á medidas para impedir la invasion del cólera y autorizar al señor Alcalde para que con amplia facultad pueda subvenir á todas las necesidades que ocurran sobre tan importante asunto.

En vista de la contestacion dada por el Ayuntamiento de Villa-Cárlos, se acordó invitar á todos los de la isla para que contribuyan á los gastos que se originen con la vigilancia militar establecida sobre el Lazareto.

Se nombró Capitan de la Compañía rural de Tramontana á Lorenzo Pons Carreras de Llimpa, por renuncia del anterior.

Se acordó que en las carnicerías se anuncie el precio de la carne en kilogramos además de hacerlo en el peso del país.

Y se levantó la sesion.

En Ciudadela se vé cada vez mas favorecido el Teatro de verano establecido en aquella ciudad, habiendo tenido que ensancharse notablemente. El domingo último se puso en escena la magnífica zarzuela *El Relámpago* que atrajo una concurrencia tan extraordinaria, que el local se hallaba materialmente atestado, bien que se mantiene abierto por todos lados, como requiere la estacion que atravesamos. Los artistas, incluso las partes del coro, á pesar de las dificultades de la ejecucion de la obra, estuvieron admirables, sorprendiendo agradablemente al público que salió complacido de la funcion. La orquesta corrió parejas con los artistas, arrancando todos re-

petidos aplausos de que hubo de darse cuenta á Sr. Oleo á quien se debe la muy acertada direccion de la mencionada zarzuela.

El vapo-correo «Menorca», llegado esta mañana, ha sido portador de una regular cantidad de uva, que se ha empezado á venderse en varios puntos de esta Ciudad.

Ha visitado nuestra redaccion *El Palmesano*, diario que ha empezado á ver la luz en la capital de la Provincia.

El Palmesano, viene al estadio de la prensa para contribuir, en la localidad, á que se extiendan y generalicen los ideales políticos de la Izquierda liberal, conforme al programa consignado clara y explícitamente en la circular dirigida oportunamente por la representación del Centro al comite del partido en esta Provincia, despues de ser aprobado por aclamacion en la Asamblea general celebrada en Madrid á fines del año último.

Devolvémole con afecto e saludo que dirige á la prensa y aceptamos con gusto el cambio que nos solicita, al propio tiempo que le deseamos mucho acierto en el desempeño de su cometido.

El Ayuntamiento de Villa-Cárlos en sesion del dia de hoy, ha acordado contribuir á satisfacer los gastos que ocasione el cordon sanitario que se establezca en la costa de dicho pueblo, á fin de impedir toda comunicacion fraudulenta con el Lazareto súcio de este puerto.

En opinion del mencionado Ayuntamiento, los aludidos gastos debieran repartirse en partes proporcionales entre los diferentes municipios de la Isla, toda vez que el referido cordon sanitario puede considerarse como medida de carácter general; y á este propósito cree conveniente que se celebre una reunion de comisionados de los diversos Ayuntamientos de Menorca.

Creemos que la idea de la Corporacion municipal de Villa-Cárlos, merece ser tenida en cuenta, y por lo mismo, deseáramos que desarrollada cumplidamente se llevara á la práctica.

Hoy ha empezado á espenderse la carne en los mercados de esta ciudad á 26 céntimos la tercia.

Por circulares de la direccion de Sanidad publicadas en la «Gaceta» se declaran súcias las procedencias de Orán que se hubieran hecho á la mar despues del 9 del corriente, y las de Panamá y Guayaquil que hubieran salido de estos puntos despues de 1.º de Junio último, por existir en el primero de estos puertos el cólera, y en los segundos la fiebre amarilla.

Operaciones de quintas

Habiéndose suscitado algunas dudas en la aplicacion de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, para la mejor inteligencia de las comisiones provinciales, la Gaceta publica una R. O. de Gobernacion, cuya parte dispositiva dice así:

1.º La revision de exenciones otorgadas en años anteriores no se verificará en el reemplazo actual cuyos términos ha sido preciso abreviar para hacer la transicion de la antigua á la nueva ley.

2.º Dicha revision tendrá lugar al terminar la clasificacion de los mozos que sean alistados en Enero próximo para el reemplazo de 1886, y comprenderá las exenciones concedidas en los reemplazos de 1883, 84 y 85, y en el actual, ó sea el segundo de 1885, regiendo para los tres primeros la ley reformada en 8 de Enero de 1882, y la real orden circular de 16 de Julio de 1883, y para el último la ley vigente que no exige reclamacion de parte interesada para estas revisiones.

3.º La fecha á que se refiere la regla 11 del art. 7.º para apreciar las circunstancias necesarias al goce de una exencion, será para el actual reemplazo la de 16 de Setiembre próximo.

4.º El núm. 2.º del art. 26 solo será aplicable á los mozos que no hubiesen cumplido treinta y cinco años de edad á la fecha de la publicacion de la ley vigente, con arreglo á lo consignado en el primero de sus artículos adicionales.»

El jueves de la semana pasada debutó en el teatro del Buen Retiro de Barcelona con el papel de Violeta de la *Traviata* la primera donna Sra. Pierdori conocida del público mahones. La cantatriz según leemos en los periódicos salió bastante airosa de su parte que cantó con sentimiento, obteniendo aplausos en el aría del acto primero y duó del segundo, siendo llamada al palco escénico.

Ha comenzado a usarse mucho entre las personas aficionadas a sabrosas bebidas en París, el vino de naranja.

La preparación de este vino consiste en echar el zumo de naranjas en una vasija llena de uva blanca ó morada.

El Alcalde de Cartagena ha prohibido la venta de frutas.

Los periódicos de dicha ciudad aplauden la medida.

La Administración de Rentas de este partido ha recibido por el correo de hoy noventa cajas tabaco de varias clases.

Desde el día 24 del mes pasado que se declaró el cólera oficialmente en Granada, hasta el día 12 del mes actual inclusive, han ocurrido en la capital 3,738 invasiones y 1,704 defunciones.

Desde el 20 de Mayo al 10 de Agosto han sido atacados del cólera en Madrid 897 personas, habiendo fallecido 566. La proporción de defunciones es de 63 por ciento.

Por R. O. de 12 del actual ha sido nombrado archivero de protocolos de este distrito nuestro amigo el Notario D. Pedro Orfila y Pons, á quien no podemos menos de felicitar.

Se halla preso en las cárceles de este partido hasta tanto preste fianza de cinco mil pesetas el cononigo Sr. Abril contra el cual se instruye nueva sumaria por desacatos á la autoridad.

Creemos de nuestro deber llamar la atención del público sobre el siguiente anuncio que nos ha remitido el señor Comandante de Marina.

Dice así:
El Comandante militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan de este Puerto.

Hace saber: que con el fin de evitar que las embarcaciones menores que durante la noche se dedican á ilícitas ocupaciones, sufran las contingencias de ser tratadas como sospechosas por los Jefes de las rondas establecidas en este Puerto; se previene á los patronos de aquellas procuren ganar la costa Sur del mismo y barajandola conseguir desatracarse todo lo mas posible del Lazareto y buques cuarentenarios.—Mahon 18 Agosto de 1885.—Juan Cardona y Netto.

Los pasajeros llegados en el vapor correo Menorca son los siguientes:

DE PALMA
D. Ramon Palliser, Bartolome Riera, Leonor, Rafael, Rosa y Evaristo Castillo, Margarita Sorrel, Juan Escandell y un hijo, Pedro Juan Garcia, Antonio Genova, Maria Sagrera, Salustiano, Jaime, Emilio y Juana Perelló, Bartolomé Sastre, Antonio Balmes, Francisco Jaime y un hijo, Cristóbal Acosta, Juan Quevedo, Antonio Garau, Juan Carrulle, Jose Gascon, Tres individuos de tropa.—Total 28.

Banco Hispano Colonial

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 21.º sorteo de amortización de los *Billetes* Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Setiembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará; como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 21.º trimestre seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 848 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los *Billetes* que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 14 de Agosto de 1885.—El Secretario General, Aristides de Arriano.

Bolsa de Barcelona 17—5'40

4 p. 100	ciento int.	59'500
4 p. 100	Exterior.	59'050
4 p. 100	amortizable.	»
	B. H. de Cuba.	87'870
	B. Hispano Colonial.	45'750
	Crédito Mercantil.	45'000
	Banco de Cataluña.	18'870
	F. C. de Barcelona á Francia.	34'620
	F. C. del N. de España.	103'250
	Orenses.	18'250
	F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 100	59'500
	F.-C. de Medina á Orense y Vigo.	44'000
	Id. Almansa.	53'750
	Id. Norte.	70'250

Madrid 17

4 p. 100	perpétuo.	59'700
4 p. 100	amortizable.	78'600
	B. Hipotecarios de Cuba.	87'750

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Elena emperatriz viuda, s. Agapito martir y sta. Clara de Monte-Falco.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. Maria

Santo de mañana.

San Magin mártir, san Mariano confesor ermitaño y san Luis ob. y conf.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 18

De Palma vapor-correo Menorca capitan D. José Caldés cen 17 trip. 28 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 18

Para Oran barca noruega Skjeld capitan Jacoben con 11 trip. y lastre.

Para Barcelona vapor Cámara cap. don Joaquin Perez con 26 trip. y efectos.

Para Palma pailebot Santiago pat. Guillermo Pujol con 8 trip. y efectos.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 1885.

Gefe de dia el Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Mindanao D. Alejandro Sanz.

Parada, visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

ANUNCIOS.

D. Enrique del Todo y Pont Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día 19 del actual á las 11 de la mañana se venderá en pública

Para Ceuta, Tánger, Casablanca, Mazagan, Mogador, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas, Gran Canaria, Lanzarote, y Fuerte Ventura.

Saldrá de este puerto el sábado 22 del actual el acreditado vapor español

ANITA VIDAL SALA

al mando de su capitan D. Domingo de Laucirica, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle de la Infanta, número 26.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 26 de Agosto 1885

Ha de constar de dos series de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
14 de 2.500	35.000
1000 de 300	300.000
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantea de la centena del que oten-ga el premio de 80000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 4.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id. de 1.250 para el premio segundo	3.100

1.218 547.500
Mahon 18 de Agosto de 1885.—El Administrador, Diego de la Torre.

Banco de España

Agencia de Contribuciones del Partido de Menorca calle de Gracia n.º 44.

Desde el día 17 del corriente, quedará abierta la cobranza de la contribucion Territorial del primer trimestre del actual año económico de 1885 á 86, en los pueblos que á continuación se espresan:

Mahon desde el 17 al 22 de Agosto, de 8 á 1 de la mañana y de 3 á 4 tarde.

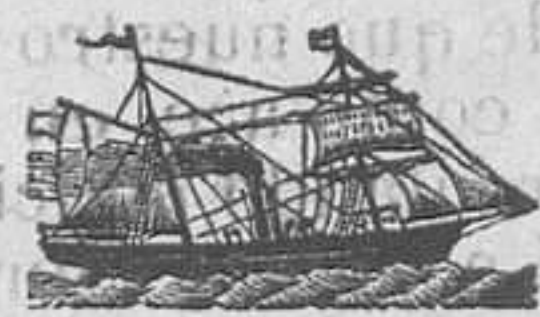
Villa-Carlos desde el 24 al 27 id. á las horas de costumbre.

Mercadal id. el 17 al 20 id. id.

Los Señores contribuyentes que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los días señalados para la cobranza del mismo. Los contribuyentes que no hiciesen efectivas sus respectivas cuotas en los días indicados para cada localidad, incurrirán en el apremio de primer grado consistente en el cinco por ciento sobre el importe del recibo talonario, según dispone el artículo 16 de la Instrucción vigente.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. contribuyentes.

Mahon 12 de Agosto de 1885.—El Agente, Miguel Pons Orfila.



Para Argel directamente

Saldrá á últimos del mes actual el vapor correo *Nuevo-Mahonés* al mando del Cap. D. Miguel Tudury.

Admitirá carga á flete y pasajeros á los mismos precios que la Empresa tiene tarifados entre Mahon y Barcelona, menos el 15 por ciento sobre el importe del pasaje que no deben pagar los Sres. pasajeros.

Antes de la última semana del corriente se fijará el día y hora de salida.

Mahon 3 de Agosto de 1885.—La Administración.

SUBASTA

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Plaza de la Constitución 14, el día 30 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 105, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA

El día 30 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Jose Vinent y Seguí y á voluntad de su dueño las casas n.º 32 de la calle del Castillo y la del n.º 21 y 23 de la de Sta. Eulalia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

AVISO

Se comprarian los tomos 6.º y 8.º de la Historia Natural (primera edicion) de Mun-taner y Simon, ó sea el último tomo de la Zoología y el de Mineralogía.

En el Estanco de *Quicus*, calle del Castillo darán razon.

Cochero y sirviente

En esta imprenta informarán de quien necesita uno.

PARA ALQUILAR

Lo estará desde el 1.º de Octubre la casa calle de la Iglesia n.º 30 en Villa-Carlos. En esta imprenta darán razon.

AVISO

Queda establecido VEDADO DE CAZA en el predio LA TORRETA, de este término municipal.

COSTURERAS

En la calle Nueva número 35 se necesitan para trabajar ropa de hombre.

PARA VENDER

Lo esta en Villa-Carlos una casa calle de S. Jorge n.º 6 Informarán en la misma.

PARA ALQUILAR

Lo está un pianino, darán razon Calle de Deyá n.º 17.

IMPORTANTE!

Para vender por el infimo precio de 500 duros libres de gastos de escritura, la casita sin número de la Calle de Alo 150 3.º esquina Puente del Castillo, dividida convenientemente para dos inquilinos, teniendo además subterráneo. Para informes Cos de Gracia 79.

PARA VENDER

Lo está la casa calle Concepcion núm. 5. Informarán los Sres. Sintes y Cardona calle Nueva 42.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado una cadenita de oro de la que pendia un medalloncito tambien de oro con una inicial, y la presente en la imprenta de la calle del Bastion n.º 39, además de las gracias recibirá una gratificación.

NODRIZA

Una leche de cuatro meses desearia criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.

EN VILLA-CARLOS

están para vender en la calle del Puerto las casas números 21 y 37 y un solar sin número. En la calle de S. Pedro las casas números 31 y 35.

Dirigirse calle S. José núm. 5, Mahon.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.